

## **II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población**

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

### **La demografía latinoamericana del siglo XXI Desafíos, oportunidades y prioridades**

#### **Hogar y familia indígena en Bolivia, Panamá y Chile: algunos resultados y su contribución para mejorar la recolección de la información en los censos**

**Ana María Oyarce**

CELADE/CEPAL y Universidad de Chile  
anamaria.oyarce@cepal.org

**Fabiana del Popolo**

CELADE/CEPAL

Mesa 09. Poblaciones Indígenas, Afro Descendientes,  
Etnicidad y Raza

# Hogar y familia indígena en Bolivia, Chile y Panamá: algunos resultados y su contribución para mejorar la recolección de la información en los censos

Ana María Oyarce y Fabiana Del Popolo  
CELADE-División de Población  
CEPAL, Santiago, Chile

## 1. Introducción

En términos generales, el censo de población es la herramienta que permite cuantificar, describir y caracterizar las condiciones de vida de las poblaciones. Desde la década del 80 ha habido una demanda creciente por parte de los propios pueblos, así como de los estados de contar con estadísticas e indicadores que sean metodológicamente consistentes y culturalmente pertinentes y poder conocer sus condiciones de vida particulares. Especialmente importante es poder visualizar las brechas existentes en educación, salud, vivienda, hogar y familia entre indígenas y no indígenas.

A pesar de todos los esfuerzos realizados hasta la fecha por los distintos países, no existen suficientes estadísticas sociodemográficas sobre los pueblos indígenas, y cuando existen a veces no están sistematizadas, son subutilizadas y faltan estudios evaluativos acerca de su confiabilidad. Esto dificulta caracterizar de manera exhaustiva las condiciones de vida de las poblaciones indígenas en general y del hogar y familia indígena en particular. Se ha estimado que existen alrededor de 400 grupos indígenas en América Latina que representan alrededor de 40 millones de personas (Stavenhagen, 1996). La información sobre estos pueblos, aunque fragmentada, muestra sostenidamente una mayor incidencia de pobreza, menos ingreso, menor escolaridad, menos esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, así como un menor acceso a saneamiento y agua potable. En síntesis, una situación desfavorable de exclusión y discriminación estructural con relación a la población no indígena, que es inaceptable a la luz de los nuevos tratados internacionales.

Por otra parte, los pueblos indígenas se ven enfrentados a nuevas circunstancias creadas por la economía global. Si bien todavía una gran mayoría vive en áreas rurales, no es menos cierto que en algunos países los movimientos de población causados por el deterioro ambiental, la presión demográfica, los cambios tecnológicos y otros factores han producido un enorme desplazamiento hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, seguridad y estabilidad (Stavenhagen, 1996). El hogar y la familia han sido una de las estructuras más afectadas por estos cambios y presentan un permanente vaivén en la composición y en la organización de sus economías principalmente por migración temporal o de largo plazo.

El objetivo del presente trabajo es, por una parte explorar las limitaciones y fortalezas de los censos nacionales de población para captar las complejidades del hogar y familia indígena en los nuevos escenarios creados por una economía global. En segundo lugar, a través de algunos datos sociodemográficos de Panamá, Bolivia y Chile, proponer la complementariedad de los censos con metodologías cualitativas – entrevistas y estudios de casos en profundidad – que permitan complementar las definiciones de hogar y familia con las categorías indígenas, controlar los sesgos de respuesta y captar las dinámicas de las interrelaciones de sus miembros. El objetivo último es contribuir en la producción de información relevante para el diseño de políticas y programas culturalmente adecuados y eficientes.

## **2. Aspectos centrales para la comprensión del hogar y familia indígena**

### **2.1 Definiciones censales básicas**

¿Cómo se define vivienda, hogar y familia en los censos? En general y considerando que cada censo nacional tiene sus propias definiciones, podríamos decir que la vivienda es un establecimiento que está estructuralmente separado o unido, con una entrada independiente, que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento temporal o permanente, así como cualquier clase de albergue fijo o móvil.

El concepto de hogar depende de las disposiciones adoptadas por las personas (individualmente o en grupos) para abastecerse de alimentos y de otros artículos esenciales para vivir. Otras definiciones enfatizan el hecho de que las personas coman juntas o compartan un fogón o la satisfacción de las necesidades con cargo a un presupuesto común<sup>i</sup>.

Si bien el censo no pregunta directamente por familia, es posible reconstruir su composición a través del parentesco de los miembros con una persona categorizada como un jefe de hogar. Así una familia comprende a dos o más miembros del hogar multipersonal emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción o matrimonio, cuyos contenidos específicos deberían ser definidos nacionalmente.

De las definiciones anteriores se desprende que en una vivienda puede haber más de un hogar, y que un hogar puede estar comprendido por más de una familia, pero una familia no puede tener más de un hogar, ni un hogar puede tener más de una vivienda.

La fortaleza del censo es que permite reconstruir tipologías de hogares las que se construyen básicamente a partir de las relaciones entre sus miembros (por ejemplo, unipersonal, nuclear, extendido, compuesto) y de la presencia del cónyuge del jefe de hogar (monoparental o biparental)<sup>ii</sup>.

### **2.2 Una perspectiva sociocultural sobre el hogar, el parentesco y la familia en los pueblos indígenas**

El parentesco es un principio básico de organización de los individuos en grupos sociales, roles y categorías, y está presente en cada sociedad humana<sup>iii</sup>. Cada cultura ha desarrollado una enorme diversidad de reglas y costumbres relativas a prohibiciones y preferencias respecto al parentesco y por esa razón hay muchos y diversos tipos de familia con distintos significados. Por ejemplo, ¿tiene el mismo significado la familia extensa rural indígena con la familia extensa occidental urbana? En el primer caso se trataría de restos de antiguos linajes o grupos domésticos con complejos códigos éticos que son la base de la organización de los pueblos indígenas. En el segundo caso, serían más bien estrategias de supervivencia de base económica que se dan en el medio urbano.

En las sociedades industriales modernas la estructura familiar es una más de las organizaciones sociales que forman la estructura social. Su rol ha sido opacado por la dominación de la economía de mercado y la provisión de servicios sociales (educación, y otros) organizados por el estado. Por el contrario, en las comunidades indígenas y contextos tradicionales las unidades de parentesco son la organización social y la base de la estructura social. Por eso, tienen un rango mucho más amplio de funciones y cumplen roles de unidad básica de producción, representación política y religiosa.

Los principales factores que estructuran el parentesco son: el tipo de matrimonio, descendencia y residencia y son estos aspectos los que constituyen la base de la estructura

social de los pueblos indígenas<sup>iv</sup>, lo que se debería considerar cuando se estudia el hogar y la familia indígena en todo el proceso de investigación, es decir desde que se diseña el instrumento hasta el análisis de los datos (Schimshaw, 1991).

En función de la combinación de estos aspectos se articulan los temas de competencia y colaboración al interior y exterior de los hogares y familias con todas las implicancias que esto tienen en los ámbitos de la salud, educación, migración, entre otros.

La sociedad occidental y las sociedades indígenas presentan diferentes modelos de organización del parentesco como se ilustra con información relativa a algunos pueblos indígenas de Bolivia, Chile y Panamá en el Cuadro 1. Así, en occidente los matrimonios son monógamos, bilaterales y neolcales. Por su parte, en los pueblos indígenas no existe un modelo específico y el parentesco se puede estructurar sobre la base de matrimonios monógamos o polígamos, descendencia paterna, materna o bilateral y las reglas de residencia pueden ser patri o matrilocales. Lo que sí constituye un patrón es que, mediante el matrimonio, se generan alianzas entre grupos de parientes. Este aspecto es lo que se ha conceptualizado recientemente como capital social (Putnam, 1993).

**Cuadro 1**  
**Modelos, reglas y patrones indígenas / occidental**

<b>Grupo</b>	<b>Matrimonio</b>	<b>Descendencia</b>	<b>Residencia</b>	<b>Familia</b>
<b>Kuna</b>	<b>Monógamo Endógamo</b>	<b>Bilateral</b>	<b>Matrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Ngöbe Bugle</b>	<b>Polígamo: poligínico/sororato</b>	<b>Unilineal: patrilineal</b>	<b>Patrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Quechua</b>	<b>Monógamo Endógamo</b>	<b>Bilateral</b>	<b>Patrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Aymara</b>	<b>Monógamo Exógamo</b>	<b>Unilineal: patrilineal</b>	<b>Patrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Mapuche</b>	<b>Polígamo/Poligínico Sororato/levirato</b>	<b>Unilineal: patrilineal</b>	<b>Patrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Rapa nui</b>	<b>Monógamo</b>	<b>Unilineal: patrilineal</b>	<b>Matrilocal</b>	<b>Extensa</b>
<b>Occidental</b>	<b>Monógamo</b>	<b>Bilateral</b>	<b>Neolocal</b>	<b>Nuclear</b>

Fuente: elaboración propia.

Se debe señalar que el cuadro representa categorías “ideales”, las que ha su vez, producto de la influencia del cristianismo y sus mecanismos de dominación patriarcal también se han ido transformando en el mundo indígena (Peredo Beltrán, 2004). Si bien la investigación al respecto es claramente insuficiente, lo que es importante resaltar aquí, sin embargo, es la heterogeneidad de los hogares y las familias indígenas de acuerdo a las combinaciones de tipo de matrimonio, reglas de descendencia y residencia en relación al modelo occidental.

### **2.3 Sesgos del Censo para el estudio del hogar y familia indígena**

Existen dos grandes limitaciones en el censo para la captación adecuada y eficiente de los hogares y familias en pueblos indígenas. La primera es que se asume como universal el modelo de hogar y familia occidental y se aplica a toda la población en circunstancia que la gran mayoría de los países de América Latina son multiculturales, han organizado el parentesco de acuerdo a otras reglas y tienen otros conceptos de hogar y familia. La segunda limitación trasciende la problemática indígena y reside en la naturaleza dicotómica

y estática de la definición de hogar y familia que no permite una apreciación dinámica y procesal de ellos, necesaria en el mundo diverso y globalizado del presente.

### **2.3.1 El sesgo etnocéntrico y la supuesta universalidad del concepto de hogar y familia occidental**

Desde un punto de vista sociocultural podríamos decir que el censo tiene un sesgo etnocéntrico, puesto que se asume como universal el modelo occidental (nuclear, bilateral y neo-local) extendiéndose esa definición a los pueblos indígenas. Como resultado, no sólo se extrapola como categoría sino también su significado, es decir, el rol específico que tiene la familia y el parentesco en el occidente. Esto tiene enormes y fundamentales implicancias en el diseño e implementación de las políticas y programas, al menos en dos aspectos:

- a) Puede afectar el éxito de los programas ya que limita la familia y el hogar indígena sólo a aspectos de parentesco y no incorpora su dimensión holística perdiéndose su significado, así como las múltiples funciones y roles (político, económico, reproductivo, socialización, etc.) de los hogares y familias indígenas, desaprovechando su enorme potencial como motor en las otras áreas de la vida social.
- b) Al no considerar otros tipos de familia (como las poligámicas, por ejemplo) y al hacer equivalente una familia de grupo doméstico a varias familias nucleares es difícil comprender la orientación colectiva y reciprocidad que constituye la mayor riqueza de los pueblos indígenas y no se aprovechan las ventajas comparativas del “capital social”.

Como ejemplo, describiremos esquemáticamente el patrón tradicional de los Mapuche, el pueblo indígena más numeroso de Chile<sup>1</sup>: En el pasado la estructura social Mapuche se articulaba sobre los lazos de parentesco, principalmente por grupos de parientes con un origen común llamado linaje kipam. Estos grupos establecían relaciones de parentesco con otros linajes mediante el intercambio de esposas, ya que eran exógamos. Cada linaje o grupo doméstico amplio era una unidad sociopolítica autónoma, no existían otras instituciones de poder político y económico centralizado (Stuchlik, 1974). Los linajes eran de descendencia patrilineal y residencia patrilocal. Los matrimonios eran poligámicos de tipo poligínico (un hombre con varias esposas), donde la esposas, sus respectivos hijos y cónyuges más su descendencia conformaban un mismo hogar y familia<sup>2</sup>, practicaban el sororato (esposas hermanas entre si) y el levirato (a la muerte del jefe del linaje, el hijo mayor o hermano heredaba sus esposas, excluyendo a la madre biológica). El matrimonio preferencial era entre primos cruzados matrilaterales (hija del hermano de la madre). Esto significaba que las relaciones de parentesco establecían verdaderas redes de organización social, constituyendo la base de la estructura social Mapuche (Oyarce, 1990).

La radicación de los Mapuche en las llamadas reducciones trajo como consecuencia un cambio drástico en la organización social. Por una parte, al quedar supeditados a las leyes “chilenas”, el jefe del linaje perdió gran parte de su autoridad ya que no podía asignar nuevas tierras; además, el parentesco y linaje perdieron también su importancia y los grupos domésticos fueron desintegrándose y escindiéndose cada vez más. Si bien, de cierta forma la reducción reemplazó al linaje (por ejemplo en las reglas de exogamia), al disminuir el poder del jefe del grupo doméstico, la familia nuclear aumentó su importancia política y

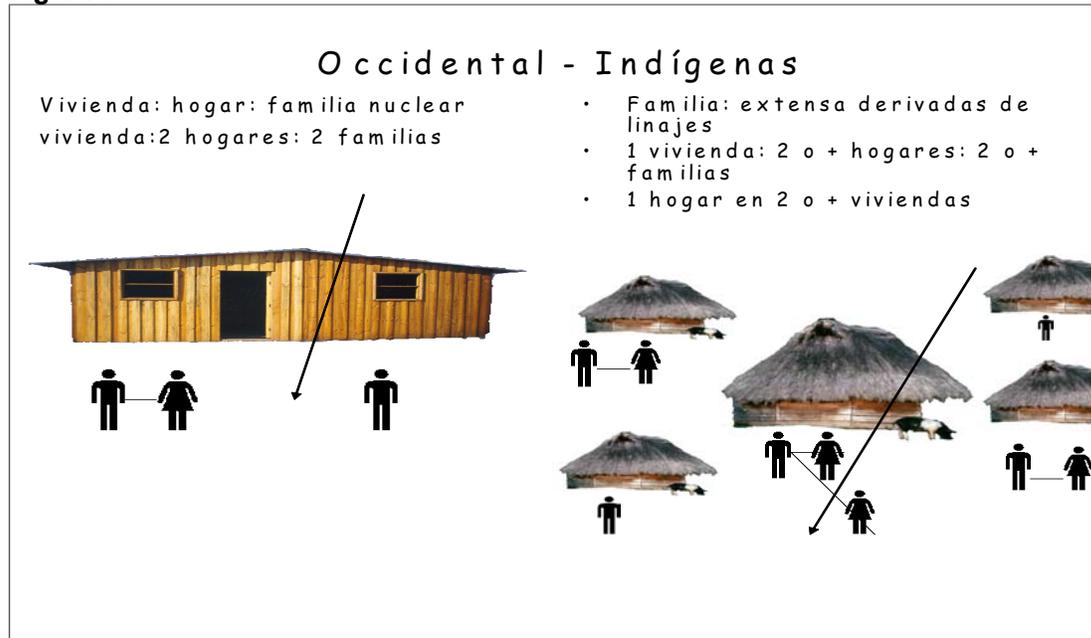
---

<sup>1</sup> Por tradicional se entenderá los patrones de vida descritos por los cronistas (siglos XVI hasta mediados del XIX), aun cuando es innegable que el modo de vida tradicional sufrió transformaciones durante el largo período de enfrentamiento con el invasor español, sobre todo un importante descenso de la población a causa de las guerras y la llamada “invasión mórbida” (ver Kunitz, 1994, “Disease and the destruction of indigenous population”), los cambios socioculturales más drásticos se produjeron después de la radicación de los mapuches en las reducciones (Stuchlik, 1974).

<sup>2</sup> Al respecto a fines del siglo XIX todavía existían jefes con hasta 24 esposas, todas en una sola vivienda, pero con su propio fogón para cocinar (Guevara, 1913, “Las últimas familias i costumbres araucanas”), es decir, desde la mirada occidental varios hogares en una vivienda, siendo que se trata de una única familia.

social (Stuchlik, 1974). Ya en el año 1988, en un censo específico para reducciones indígenas de la IX Región de Chile (Oyarce, 1990), se encontró un predominio de población indígena en hogares nucleares (55,6%, incluyendo a los unipersonales), situación que ya se vislumbraba a partir de los datos del censo nacional de 1982 (40% de población en hogares nucleares; INE, 1982). Sin embargo, no se puede descartar que estos resultados contengan ciertos sesgos derivados de la propia definición censal, tal como se esboza a continuación.

**Figura 1**



El esquema de la Figura 1, pretende contrastar un tipo de vivienda occidental donde hay un hogar nuclear conformado por un jefe y su cónyuge, si definimos hogar como los que comen juntos con cargo a un presupuesto común. A su vez, puede haber otro hogar si, por ejemplo, reside otra persona que arrienda una pieza y cocina independientemente.

En el caso indígena, existe una gran heterogeneidad de situaciones dependiendo de cómo se combinen localmente las reglas de parentesco y de la importancia que este mantenga en la regulación de la vida social. Está bastante bien descrito en la literatura en África cómo han ido disminuyendo las grandes unidades domésticas, la influencia de valores familiares nuevos dan lugar a una modernización cultural y social (en términos de occidentalización).

A través del ejemplo de la Figura 1 con el caso Mapuche, se observa que el panorama es bastante más complejo y que pueden darse variadas situaciones, independientemente de cómo se logre captar en el censo. Por una parte, puede darse la situación más simple, de que la vivienda esté conformada por un hogar y una familia. Otra posibilidad es que en la misma vivienda existan varios hogares formados por un jefe y sus esposas (aunque actualmente la poligamia es poco frecuente). Si bien puede darse el caso de que algunos de los hijos casados y sus respectivas familias cocinen aparte y produzcan aparte, lo más probable es que funcionen como una unidad doméstica en que el matrimonio original, sus hijos, cónyuges y descendencia, coman y produzcan juntas, pero cada una viva en casas separadas. Esta situación ha sido de alguna manera, fomentada por las políticas de subsidio habitacional implementadas en Chile. No obstante, cada casa puede funcionar más bien como dormitorio y bodega. Así, los diferentes integrantes de estas casas comparten un presupuesto común y constituyen una única familia (es decir, se trataría de varias viviendas y de un solo hogar).

Si bien este sólo ejemplo deja en evidencia la dificultad de definir otros tipos de familia y hogar a partir de las definiciones occidentales, el panorama descrito para los Mapuche puede ser increíblemente complejo en otros grupos, ya que lo que se define como hogar y familia varía de un pueblo a otro; así puede que las unidades familiares produzcan bienes y servicios como una unidad, pero no coman ni duerman todas juntas; o que duerman en una misma casa, pero cocinen separadamente, etc.

La gran heterogeneidad de posibles situaciones, claramente muestra que puede haber un hogar, varias familias y varias viviendas, así como también puede haber una familia, varios hogares y una sola vivienda. Bajo la nomenclatura censal occidental, estos hogares probablemente queden clasificados como varios hogares nucleares y muchas de ellos como unipersonales, cuando en realidad son todas partes de una misma gran familia extensa.

### **2.3.2 Limitaciones en la definición estática y dicotómica de hogar y familia**

El segundo problema, relacionado con lo anterior, pero que trasciende lo indígena es que -al ser el censo un estudio transversal- las definiciones se basan en características discretas y dicotómicas. Por ejemplo, el hogar se define por personas que comen juntas y comparten un fogón, y/o por procurarse la subsistencia colectivamente; la familia se define por la relación con la persona que se considera jefe de hogar. Sin embargo, esta metodología basada en rasgos estructurales es insuficiente para caracterizar la naturaleza funcional y dinámica de los hogares y familias en general y de los grupos indígenas en particular.

Un ejemplo es la definición de hogar basada en la co-residencia, pero ¿qué pasa si la mayor parte del ingreso familiar la aportan –en términos de subsistencia- aquellos que han migrado. En el caso de los pueblos indígenas existen condicionantes importantes para migrar, como la presión demográfica sobre la tierra y el creciente empobrecimiento, lo cual es posible constatar a través de la importante presencia de población indígena en las ciudades en varios países latinoamericanos, así como de estudios específicos sobre migración interna (Del Popolo y Oyarce, 2005). Así, se reconocen algunas particularidades entre los pueblos indígenas derivadas del principio de reciprocidad en sus relaciones, mediante lo cual el migrante mantiene sus vínculos con la comunidad de origen a través de la ayuda económica interfamiliar, a la cual no puede negarse (González Chévez, 2004).

Luego, puede darse el caso de que el aporte principal a la economía de una familia indígena esté dado por aquéllos que no cohabitan y que, inclusive, intervienen de manera importante en las decisiones que afectan a toda la familia.

Claramente, se requiere complementar la definición occidental con una metodología que permita captar la diversidad y riqueza del hogar y la familia indígena con sus lazos de cooperación, colaboración, producción y subsistencia colectiva.

La realidad nos muestra que los hogares y las familias son entidades dinámicas y están definidas por relaciones de colaboración y competencia, tanto al interior como al exterior del hogar. Algunos autores han sugerido que sus límites son “semipermeables” y que no pueden ser definidas como unidades auto contenidas (Schimshaw, 1991).

### **2.4 Contribución de los métodos cualitativos**

Dadas las limitaciones del concepto de familia occidental para captar las complejidades y diversidad de las familias indígenas, así como los procesos dinámicos de la composición y adecuación de los miembros de los hogares indígenas en el mundo actual, se propone combinar los censos con métodos y técnicas cualitativas en un modelo que combine datos

estadísticos con una perspectiva de las ciencias sociales (Berman, Kendal y Bhattacharyya, 1994).

<b>Censo</b>	<b>Entrevistas en Profundidad</b>
Estudio cuantitativo	Estudio cualitativo
Perspectiva numérica	Perspectiva fenomenológica
Datos: cifras, asociaciones,	Datos: palabras, narraciones, patrones
Entidades discretas	Entidades dinámicas
Definida por rasgos estructurales	Definidas por relaciones de colaboración y competencia

La investigación cualitativa y su método fenomenológico -entendido como la búsqueda de significados, experiencias y patrones desde la perspectiva de los sujetos que los viven - permiten mejorar el diseño de los censos en tres aspectos: delimitar unidades de análisis con sentido para los sujetos, clarificar la naturaleza del sesgo en la respuesta y captar la perspectiva dinámica de la familia y responder algunas interrogantes respecto al cambio en el tiempo de algunos patrones en la relación y redefinición de roles entre sus miembros y ciclos vitales entre otros.

Un primer aspecto cultural crucial para captar unidades de análisis con sentido es el conocimiento de la lengua vernácula o trabajar con un facilitador bilingüe que sirve de intérprete entre las categorías del investigador y las categorías de los pueblos indígenas. El contraste entre la terminología extranjera y nativa recibe el nombre de orientación “ética” versus “émica”. El término “nativo”, “émico” o “desde dentro” de la cultura puede ser incluido en la construcción del cuestionario o censo o encuesta, de manera que las categorías y preguntas tengan sentido para los propios investigados, aumentando la validez de la información obtenida.

En los censos de población y vivienda, las unidades de análisis básica alrededor de la cual se plantea el muestreo, son las personas, hogares o familias. El principal problema es definir una unidad de análisis en términos culturalmente apropiados, es decir desde el punto de vista “émico”. Claramente esto nos remite a los significados de hogar y familia a través de las culturas y a la necesidad de incluir esas categorías en el diseño del censo o encuestas. Scrinshaw, 1991 sugiere que todas las encuestas deben combinarse con trabajo etnográfico exploratorio que permita precisamente captar los conceptos émicos de familia y hogar.

En este último aspecto, los métodos cualitativos aportan la comprensión del entorno desde el punto de vista de los sujetos que lo viven y con eso contribuyen a clarificar los sesgos en las respuestas. Finalmente, las categorías émicas y la consideración del contexto necesariamente nos llevan a una definición relacional y social del hogar y la familia indígena, ya que como veremos más adelante son esas dimensiones las que conforman los conceptos indígenas.

### **3. Reflexiones metodológicas a partir de algunos resultados censales**

La fortaleza del censo reside en que es la fuente primaria más importante y más amplia de información sobre vivienda, hogar y personas que se realiza en un país. Los datos recogidos dan el marco para el diseño e implementación de programas y políticas, así como para la decisión de inversiones y estudios poblacionales (Tacla, 2004). Por ese motivo existe la urgente necesidad de realizarlos con calidad, eficiencia y cobertura incorporando alternativas a los censos convencionales (Guzmán y Schkolnik, 2002; NIDI 1996).

Sumado a lo anterior, en las últimas décadas la mayoría de los países latinoamericanos han reconocido su carácter multiétnico, a través de reformas constitucionales y promulgación de leyes. Por lo tanto, avanzar hacia la construcción de una sociedad pluricultural implica necesariamente que esta dimensión debe considerarse transversalmente en las políticas públicas nacionales. En este sentido las limitaciones que enunciaremos a continuación apuntan, no a invalidar al censo, sino por el contrario, a reflexionar sobre cómo mejorar este instrumento de tal forma de incluir elementos que tienen que ver con la diversidad étnico-cultural de América Latina.

Utilizando los datos del último censo de población y vivienda de Bolivia, Chile y Panamá, tres países heterogéneos desde el punto de vista de las condiciones de vida de población en general y de la indígena en particular, se intentará ilustrar los sesgos metodológicos y de interpretación que se derivan de la consideración de los aspectos anteriormente señalados, examinando algunos aspectos habitualmente analizados en los estudios sociodemográficos donde se trata la dimensión de vivienda y hogar. En este sentido, se debe tener en cuenta que los resultados y análisis que se presentan a continuación parten del sesgo etnocéntrico al considerar la definición de hogar censal ya mencionada.

Además, se tratara de ilustrar cómo los métodos cualitativos se hacen necesarios para avanzar en la comprensión de la dinámica familiar indígena así como su utilidad para mejorar el instrumento censal. Para ello hemos utilizado también algunos testimonios recogidos durante la realización de dos talleres de capacitación en análisis sociodemográfico dirigidos, principalmente, a líderes y representantes indígenas de Bolivia y Panamá, en el marco del Proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente a partir de los censos” (CEPAL-BID, 2005).

### **3.1. Potencialidades del censo para identificar al hogar y la familia indígena**

#### **3.1.1 Identificación de hogares indígenas**

Tal como explica Peredo (2004), la conformación social y familiar de América Latina refleja el proceso de colonización iniciado hace quinientos años, cuyo sistema no solamente se basó en la eliminación física y el dominio de los diferentes pueblos originarios, sino también apeló a alianzas y mestizaje con ciertos estratos de los pueblos indígenas. En este sentido, el dominio de la cultura occidental sobre la indígena *articuló un sistema de dominación patriarcal, basado en la organización jerárquica de la familia, la masculinización del patrimonio*, entre otros (Peredo, 2004). Sin embargo este proceso estuvo acompañado también de fuertes resistencias por parte de algunos grupos originarios, en algunos países con más logros que en otros. Por lo tanto el panorama latinoamericano nos muestra una diversidad de situaciones respecto a la conformación de las familias que se ve materializada en una diáspora entre el modelo occidental y el indígena. Ciertamente resulta difícil captar esta complejidad a partir de las fuentes de datos disponibles.

Sin perjuicio de lo anterior, el censo permite ciertas aproximaciones a lo que en este documento denominaremos “hogar indígena”, y de esta manera obtener indicadores demográficos, sociales y económicos con el fin de caracterizar las condiciones de vida de estos hogares y brindar insumos para políticas y programas.

Si lo que el censo incluye es una pregunta individual de identificación étnica, la única posibilidad es reconstruir el hogar sumando adscripciones individuales de quienes cohabitan y comparten un presupuesto común<sup>3</sup>, entonces aquí surgen varias alternativas, por ejemplo,

---

<sup>3</sup> Si bien en la región también es posible efectuar una identificación territorial, los procesos migratorios que experimentan los pueblos indígenas conllevan la necesidad de complementar con otros criterios.

identificar como hogar indígena aquel donde todos los miembros lo son, o la mayoría. Sin embargo, tratando de reconstruir la red de relaciones que conforman el hogar y aunque la definición de jefe de hogar también tiene sus limitaciones metodológicas (e inclusive recientemente ha perdido vigencia y ha sido criticado para los hogares modernos siendo sustituido por “persona de referencia”) en los pueblos indígenas esta categoría aparece más apropiada siempre y cuando se pudiera captar con ella “la cabeza” de familia o quien ejerce funciones de mayor autoridad dentro del hogar.

Por lo tanto, aún sabiendo que por jefe de hogar se pueden entender entidades que tienen distinto significado para el mundo occidental y para el mundo indígena, se decidió considerar como hogar indígena aquel en el cual su jefe se declare como tal. De alguna manera se trata de identificar a los individuos con mayor poder de decisión sobre otros miembros del hogar por lo que esto implica y las repercusiones que tiene en el acceso a los diferentes programas y políticas del Estado.

Los países de la región han utilizado diferentes criterios para captar la condición étnica de las personas, tal como la lengua hablada o el idioma materno, o bien directamente apelando a la pertenencia étnica (Schkolnik y Del Popolo, 2005). En los censos recientes (ronda del 2000) la mayoría de los países latinoamericanos se han inclinado por la pregunta de autopertenencia a un pueblo o grupo indígena. En el caso particular de los tres países incluidos en este trabajo, el criterio para la identificación étnica utilizado fue el de la autopertenencia.

Antes de entrar en la reconstrucción de los hogares es dable observar que el volumen y proporción de población indígena en cada uno de los tres países son diversos. Así, tal como se observa en el Cuadro 2, en Bolivia la mayoría de la población es indígena (62%). Chile, si bien tiene más población indígena en términos absolutos que Panamá, en términos relativos alcanza un 4,6% comparado con un 10% en Panamá.

Cuadro 2  
Población total, población indígena y porcentaje de población  
que reside en hogares con jefe indígena, censos 2000

Países y fecha censal	Población		%Población indígena	%Población en hogares con jefe indígena
	Total	Indígena		
Bolivia (2001)(*)	5 076 251	3 145 775	62,0	65,1
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4,6	4,7
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10,0	9,9

(\*) Corresponde a la población de 15 y más años, universo al cual se aplicó la pregunta de identificación étnica.

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de los microdatos censales.

Un aspecto a resaltar, y que afecta directamente las brechas de acceso por condición étnica, es el grado de urbanización de los pueblos indígenas. Existe una tendencia a considerar que población indígena es prácticamente sinónimo de población campesina. Si bien la ruralidad continúa siendo un rasgo característico para los pueblos indígenas de América Latina, la situación actual es bastante heterogénea debido, fundamentalmente, a la importancia y persistencia de los movimientos migratorios. Más de la mitad (55,6%) de la población indígena boliviana vive en zonas urbanas. En el caso de Chile, este porcentaje aumenta alcanzado a un 65% de los pueblos originarios. En Panamá seguimos teniendo un

patrón mayoritariamente rural, aunque un 18% de la población indígena vive en las ciudades<sup>4</sup>.

Pasando ahora a la construcción estadística de los hogares indígenas, se consideró como tales aquéllos en los que el jefe es indígena de acuerdo a los criterios individuales expuestos previamente. Con esta definición es posible estimar la población que reside en estos hogares, tal como se presenta en el Cuadro 2. Así, se tiene para Bolivia un 65% de población en hogares indígenas; en el caso de Chile se arriba al 4,7% y para Panamá 9,9%. Comparando con las cifras obtenidas a partir del criterio individual (Cuadro 2) vemos que para Chile y Panamá las estimaciones son prácticamente similares, siendo el caso boliviano el que presenta la mayor discrepancia, aunque se trata de 3 puntos porcentuales.

### **3.1.2 Composición Étnica de los hogares**

Como ya se dijera, a pesar de las limitaciones el censo permite cierta aproximación empírica a la heterogeneidad étnica que se da al interior de los hogares y que reflejan, en parte la diversidad esbozada previamente, para los pueblos indígenas.

Así por ejemplo, el hecho de que las cifras del Cuadro 2 coincidan no implica necesariamente que ambos criterios (el individual y el de hogar) estén identificando exactamente a la misma población. Es por ello que nos preguntamos qué implicancias tiene la clasificación de hogar indígena desde el punto de vista de su conformación étnica, dicho en otras palabras, en qué medida la condición étnica del jefe coincide o no con la del resto de los miembros del hogar. Esto es relevante en virtud de que, como se dijo previamente, el hogar indígena es la unidad social básica y se define en términos de la relación entre sus miembros. Por lo tanto, una eventual interculturalidad al interior de las familias conlleva significados diferentes de esa relación y por ende plantea la necesidad de examinar, para fines de políticas públicas, las particularidades de estos hogares así definidos.

Los datos presentados en el Cuadro 3 muestran diferentes situaciones. En la mayoría de los hogares la condición étnica del jefe de hogar coincide con la condición étnica del resto de sus miembros, sin embargo no podemos asumir que ello necesariamente responda a la identidad cultural sentida por tales miembros, es decir, no sabemos si la adscripción no ha sido de alguna manera impuesta por el propio jefe de hogar.

En el caso de Panamá, varios factores han contribuido a que los grupos originarios conserven sus características culturales, así como el dominio sobre sus territorios y un cierto aislamiento geográfico<sup>5</sup>. En este sentido, la definición operativa de hogar indígena muestra una “homogeneidad étnica” entre todos sus integrantes y, por lo anterior, podría inferirse que estaría reflejando una dicotomía entre familias indígenas y no indígenas.

Por otra parte, los procesos de aculturación y revitalización cultural afectan esta supuesta homogeneidad étnica al interior de las familias, traduciéndose en una conformación mas bien heterogénea, en donde algunos de sus miembros se consideran pertenecientes a un pueblo originario mientras que otros no, ya sea por propia adscripción o por la declaración de otros miembros de la familia. Esta diversidad es clara en el caso de Bolivia y Chile, en donde un 12% y 37,5% de la población no indígena, respectivamente, reside en hogares

<sup>4</sup> Sin embargo, la población no indígena reside proporcionalmente más en zonas urbanas, a saber: Bolivia, 79,2%; Chile, 87,6%; Panamá, 67,1%.

<sup>5</sup> En Panamá existen cinco comarcas indígenas, tres al primer nivel político administrativo y las otras dos a nivel de corregimiento (tercer nivel). Estas comarcas representan el 20% del territorio nacional, y en ellas los pueblos indígenas mantienen sus propias formas de organización política y sus pautas culturales. Sin embargo, debido principalmente a la crisis de subsistencia por la que atraviesan estos grupos, el censo 2000 revela que cerca del 50% de la población indígena reside fuera de las comarcas.

con jefe indígena. Sin embargo, cuando el jefe no es indígena existe una altísima probabilidad de que ningún otro miembro lo sea<sup>6</sup>.

**Cuadro 3**  
Distribución de la población según condición étnica del jefe de hogar y condición étnica individual

País y Condición étnica del jefe	Condición étnica individual*		Total
	Indígenas	No indígena	
<b>Bolivia 2001</b>			
Jefe Indígena	88,1	11,9	100,0
Jefe No indígena	8,0	92,0	100,0
<b>Chile 2002</b>			
Jefe Indígena	62,5	37,5	100,0
Jefe No indígena	1,6	98,4	100,0
<b>Panamá 2000</b>			
Jefe Indígena	93,6	6,4	100,0
Jefe No indígena	0,7	99,3	100,0

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de los microdatos censales.

\* Excluye a los jefes de hogar.

Es interesante observar entre los hogares biparentales, una significativa proporción de uniones “mixtas”, es decir, aquella en donde el jefe se declara indígena pero no su cónyuge, o al revés. Entre los tres países examinados, el caso de Chile es el más notable, en donde las uniones mixtas en el medio urbano alcanzan al 77% de las uniones de los jefes de hogar en los cuales al menos uno de ellos (el jefe y/o su cónyuge) se declara indígena. En las zonas rurales esta situación es menos marcada, particularmente en Bolivia y Panamá (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
Distribución de hogares biparentales con jefe y/o cónyuge indígena según zona de residencia

Países y fecha censal	Condición étnica del jefe y su cónyuge	Zona de residencia		Total país
		Urbana	Rural	
Bolivia 2001	Mixtos(*)	24,9	8,1	17,5
	Ambos indígenas	75,1	91,9	82,5
	Total	100,0	100,0	100,0
Chile 2002	Mixtos(*)	77,0	36,9	65,7
	Ambos indígenas	23,0	63,1	34,3
	Total	100,0	100,0	100,0
Panamá	Mixtos(*)	35,5	7,6	13,8
	Ambos indígenas	64,5	92,4	86,2
	Total	100,0	100,0	100,0

<sup>6</sup> Un examen detallado nos permitió ver que buena parte de las personas indígenas residiendo en hogares con jefe no indígena correspondían al servicio doméstico.

Fuente: elaboración propia en base al procesamiento de los microdatos censales

Poco se sabe sobre los arreglos familiares y el tipo de relaciones que se establecen al interior de estos hogares “mixtos”, así como las interacciones y negociaciones que se dan entre los distintos miembros que los componen. Resulta importante conocer, por ejemplo, cómo se ven afectadas o potenciadas las relaciones de reciprocidad y solidaridad. Es difícil visualizar esta complejidad a través del censo y es en este sentido que los estudios cualitativos nos pueden aportar significativamente a la comprensión de los fenómenos sociales, brindando, además, insumos relevantes para mejorar los instrumentos censales.

Con todo, a través del censo se puede profundizar en el estudio de una tipología de hogar indígena, clasificando a los hogares según la condición étnica del jefe y tomando en cuenta también la condición de sus miembros, en particular la de su cónyuge. Si bien una caracterización sociodemográfica de estos diferentes tipos de hogar no estará exenta de determinados sesgos, permitirá reflexionar y plantear interrogantes cuyas respuestas requieren de estudios posteriores.

### **3.2. Disminuir los sesgos: el contexto y las definiciones étnicas**

#### **3.2.1. Tipología de hogar**

Como se mencionó previamente, una clasificación habitual para los hogares particulares es aquella que distingue entre los unipersonales, los nucleares, los extensos y los compuestos. Además, según esté presente o no el cónyuge del jefe, se los suele identificar en biparentales o monoparentales, respectivamente.

Desde una perspectiva amplia, se puede decir que los grupos indígenas tradicionales corresponderían a lo que suele tipificarse como hogar extenso. Sin embargo, debido a los procesos migratorios del tipo rural urbano y al contacto creciente con la sociedad occidental es factible observar cambios en la conformación de los hogares y familias indígenas. Como veremos a continuación, el sesgo etnocéntrico en el instrumento censal no permite dilucidar hasta qué punto los cambios en la tipología de hogar obedecen a los mencionados procesos y/o constituyen un artificio del propio instrumento.

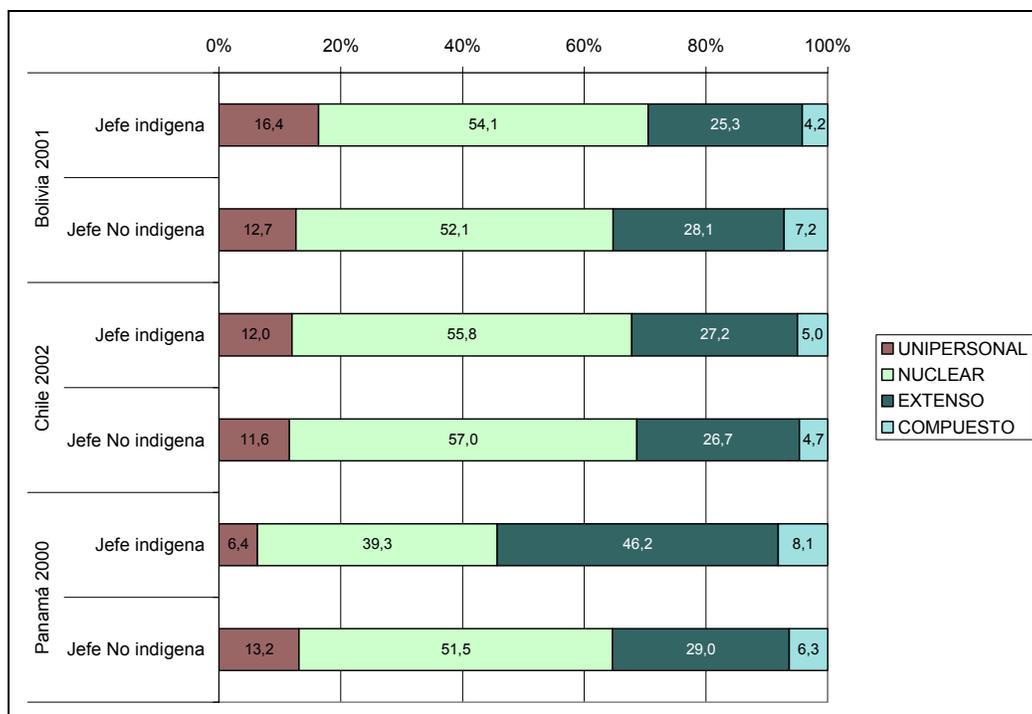
En el caso de Panamá, el gráfico 1 muestra que en los hogares donde el jefe es indígena un 46% son extensos. Si bien la proporción de hogares indígenas en las zonas rurales es cercana al 80%, los resultados por zona de residencia muestran que el patrón de familia extensa se mantiene en las zonas urbanas. También se observa que el peso relativo de los hogares compuestos es del 8%, superando a la proporción obtenida para los hogares no indígenas. Dado que entre los pueblos originarios es común la organización de acuerdo al parentesco, estos resultados plantean la necesidad de indagar sobre qué base se declara el “no pariente” y/o si ello responde a estrategias de sobrevivencia, sobre todo en el medio urbano, donde de hecho los hogares compuestos con jefe indígena alcanzan al 14%.

Por otro lado, vemos también que el porcentaje de hogares unipersonales es poco significativo. En cuanto a los nucleares, si bien el peso relativo es menor respecto a los hogares no indígenas, no deja de ser importante el hecho de que por cada 10 hogares indígenas, 4 sean nucleares.

En principio, el censo parecería reflejar un predominio de la organización familiar extensa de la población indígena panameña. Datos desagregados geográficamente muestran que inclusive en las comarcas indígenas el porcentaje de hogares extensos es aún mayor que el promedio nacional (CEPAL-CELADE/BID, 2005).

En el caso de Chile en cambio, se observa que la distribución del hogar indígena es similar a la no indígena; más de la mitad de los hogares son de tipo nuclear y alrededor de un 12% son unipersonales. Habría que indagar si esta aparente “nuclearización” de la familia indígena, que se observa incluso en las zonas rurales (67% de los hogares indígenas rurales son nucleares, incluyendo a los unipersonales), no es consecuencia de la definición de hogar y vivienda en el censo.

Gráfico 1  
Distribución de los hogares según tipo y condición étnica del jefe, censos 2000.



Fuente: elaboración propia en base a procesamientos de los microdatos censales.

No es menos cierto que los procesos de aculturación y los movimientos migratorios contribuyen a cambios en la conformación de las familias indígenas, el punto es que las limitaciones en el instrumento censal no nos permiten evaluar si las proporciones tan elevadas de hogares nucleares para el caso chileno efectivamente son el reflejo de tales cambios.

En el caso de Bolivia, llama la atención el elevado porcentaje de hogares unipersonales, inclusive éste es más alto cuando el jefe es indígena. Estos resultados parecen estar sesgados por situaciones de doble residencia. Un indicio de ello puede ser el hecho de que, examinando el estado civil de los jefes de hogar en los hogares monoparentales, hay una proporción importante de jefes que declararon estar casados, sobre todo entre los indígenas. No obstante las limitaciones para captar hogares con doble residencia también pueden estar presentes en el caso de familias no indígenas, como por ejemplo en los casos de migración temporal del jefe de hogar o su cónyuge.

Contextualizando esta información y sabiendo que el patrón de residencia de familia aymara es patrilocal y el tipo de familia es extensa, se consultó en los talleres<sup>7</sup> a las personas aymara asistentes. Ellos narraron que al momento del censo se ejerció bastante presión para que la gente se movilizara a su lugar de origen en vista de que la ley de co-participación asigna los recursos municipales de acuerdo al tamaño poblacional y a un indicador de pobreza. Una de las formas de ejercer esta presión fue corriendo el rumor de que si la persona no estaba residiendo en su casa al momento del censo, ésta se le podía confiscar. Aparentemente el fenómeno de la doble residencia en Bolivia es importante e incluye a los grupos indígenas quienes residen parte del tiempo en la ciudad y parte del tiempo en el campo o en sus comunidades de origen. Según algunos testimonios de técnicos y profesional del país, la campaña entre los municipios para movilizar gente produjo una especie de división familiar en donde uno de los cónyuges se quedaba en una de las residencias y el otro en la otra.

El considerar las categorías émicas permitiría dilucidar cuántos de esos hogares responden a una dinámica familiar nuclear más occidentalizada y cuántos caen en estas categorías siendo parte de una familia extensa que reside en varias viviendas, que comparten la economía doméstica y que funcionan como una unidad en las decisiones que se toman y que afectan a la familia como un todo.

Otro ejemplo de cómo el partir de las categorías propias o émicas de los pueblos indígenas se disminuiría el sesgo etnocéntrico, incrementando la validez de las tipologías, se infiere de los siguientes comentarios de personas pertenecientes a las comunidades Ngöbe y Kuna de Panamá, que reflejan la importancia cultural y el significado del hogar y familia indígena. De ellos surge que la definición de hogar está en directa relación con los lazos familiares y de consanguinidad y está definida en términos sociales, de relaciones. Para ellos el hogar es la presencia de una familia integrada por varios miembros, unidos por lazos de linaje y consanguinidad. Complementariamente, la definición de familia pone el énfasis también en los aspectos de relaciones de solidaridad y cooperación. Estos testimonios sugieren, además, que debido a la importancia de la familia, el proceso migratorio no logra fragmentarla sino que, por el contrario, la familia sería precisamente una de las principales causales de tal movilidad territorial:

*La diferencia de las sociedades latinas, es que hay un predominio de la individualidad de los espacios de los hijos, de los espacios para los padres, del espacio para las muchachas, cada quien reclama su propio espacio. A diferencia de esto, en los pueblos indígenas y en mi comarca existe la colectividad, o sea el hogar es un círculo, no hay habitaciones, no hay paredes, no hay barreras, hay mucha comunicación fluida (mujer Ngöbe)*

*El hogar es el espacio en el cual todos concurrimos, recibimos información de lo que ha pasado en el día, recibimos información histórica. Antes de dormir hablaban nuestros abuelos, nuestras abuelas comienzan a hablar, nosotros estamos dormidos pero estamos escuchando el mensaje de lo que hablan de nuestras historias, de nuestro comportamiento y forma parte del proceso educativo, además de eso yo diría que el tema de la cuestión cultural es importantísimo (mujer Kuna).*

*La familia Ngöbe es amplia, nuestra cultura tiene una base poligámica para la preservación...mi familia tiene doscientos miembros, son lazos de consanguinidad, en esto basamos nuestros patrones: el valor que una familia le da a sus hijos. Nosotros valoramos las familias grandes, egoísta es la persona que quiere tener un sólo hijo y a ese hijo le quiere dar todo (mujer Ngöbe).*

---

<sup>7</sup> Taller "Uso de la información censal para pueblos indígenas: su pertinencia y alcance en políticas y programas", La Paz 8-9 de diciembre de 2004; BID-CEPAL-Gobierno de Bolivia.

*La otra cosa importante para nosotros es la cuestión de la colectividad y la solidaridad. Por eso es que nosotros los indígenas es muy duro separarnos, nosotros cuando emigramos vamos uno o dos los padres nada más o los adultos y luego poco a poco nos vamos llevando los hijos, la familia, el abuelo, el tío, el resto, todo, porque nosotros es muy difícil separarnos porque desde pequeños somos criados en esos núcleos amplios y es difícil lograr esa separación (hombre Kuna).*

Todo lo anterior sugiere que en el caso de Panamá el patrón de familia extensa permite en cierto modo una aproximación cuantitativa al tipo de hogar y familia indígena. Sin embargo los testimonios también sugieren que esto no es suficiente dada la heterogeneidad inter e intra cultural y que por ello es necesario recurrir a las definiciones émicas, tanto para la construcción del instrumento como para la contextualización de los resultados.

Por otra parte, al procesar los datos censales de Panamá se detectó un pequeño porcentaje de hogares con más de un/a cónyuge (0,11% sobre el total de hogares del país). Al indagar aún más en los datos se encontró que un 82% de estos casos correspondían a hogares indígenas y a mujeres cónyuges, en su gran mayoría pertenecientes al pueblo Ngöbe, que como vimos, responden a un modelo poligámico y poligínico. En definitiva, aunque la boleta censal no lo permite<sup>8</sup>, se encontró en el censo un 2% de hogares indígenas biparentales con más de una cónyuge, lo cual nos conduce a pensar que estas pautas culturales relativas a la nupcialidad persisten pero que, dada la rigidez del instrumento, desconocemos su magnitud así como sus efectos sobre los resultados censales referidos a las tipologías de hogar. Por lo tanto, si se hubiera definido a la familia desde el punto de vista del pueblo Ngöbe, la unidad de análisis incluiría la posibilidad de más de una cónyuge y se podría captar así la medición de este fenómeno.

### **3.2.2. Jefatura femenina y ausencia del cónyuge**

En términos generales, el interés por identificar a los hogares encabezados por mujeres radica en que éstos suelen ser monoparentales (ausencia de cónyuge por soltería, viudez, separación, divorcio, migración del cónyuge) y tiende a crecer con la edad de la mujer. Algunos estudios han mostrado una proporción significativa de mujeres jefas de hogar con baja escolaridad y tasas de participación en la actividad económica relativamente elevadas aunque los ingresos que reciben son inferiores a la de los varones. Por este motivo, tales hogares frecuentemente cuentan con bajos ingresos, lo que propicia la incorporación de los menores de edad a la actividad económica, entre otros.

Todo lo anterior, sin embargo, debe contextualizarse al mundo indígena, ya que por ejemplo en aquellos grupos matrilocales y matrilineales uno esperaría que las mediciones arrojaran una alta jefatura femenina no necesariamente por ausencia del cónyuge y sin que ello implique una situación particularmente más desfavorable para estos hogares.

Los datos censales arrojaron para Bolivia y Chile que alrededor de un 30% de los hogares, tanto indígenas como no indígenas tienen jefatura femenina. En el caso de Panamá entre los hogares indígenas apenas un 17% están encabezados por mujeres, situación que se presenta en el 25% de hogares no indígenas. Además, un examen por pueblo de pertenencia arroja en la comarca Ngöbe un 24% de jefatura femenina y en la comarca Kuna un 17% (CELADE-CEPAL/BID(a), 2005).

---

<sup>8</sup> Los técnicos de informática atribuyeron esto resultados a errores residuales, "basura" que suele quedar en las bases de todo censo. Sin embargo, el hecho que la gran mayoría de esos casos correspondan a hogares con jefe indígena nos habla de un error no aleatorio y, más bien, que "por error" se captó un fenómeno que aún persiste en la sociedad indígena panameña y no es tomado en cuenta.

En el caso de Panamá, los resultados anteriores llaman la atención cuando es sabido que el pueblo Kuna tiene lazos de descendencia bilaterales y residencia matrilocal, además de una fuerte migración masculina (CELADE-CEPAL/BID(b), 2005). Al respecto, los profesionales y líderes kunas que asistieron al taller del proyecto BID-CEPAL<sup>9</sup> nos brindaron algunas luces acerca del porqué la jefatura femenina podría estar subestimada: si bien en el censo se dio la posibilidad de preguntar por jefe o jefa en el idioma español, la traducción al idioma kuna del término “jefe” que se utilizó es masculino y no admitía el femenino, tal como lo expresa esta mujer kuna:

*... cuando la interpretan en Kuna [la pregunta censal sobre jefe de hogar] ya le esta diciendo que él es el jefe porque al interpretar se refiere al hombre, no es una interpretación en kuna de que si es una mujer, cuando yo le voy a decir a una mujer “..... ” ya le estoy diciendo a la mujer automáticamente que tiene que ser hombre, entonces va a llamar al hijo o al marido o a su papá, ya queda marginada porque la misma pregunta la margina, ... uno tiene que ser concreto al preguntar.*

Lo anterior nos conduce a reiterar que para captar unidades de análisis con sentido resulta crucial el conocimiento de la lengua vernácula o trabajar con un facilitador bilingüe que sirva de intérprete entre las categorías del investigador y las categorías de los pueblos indígenas. De hecho, una sugerencia que surgió de los talleres de trabajo es utilizar la traducción del término “cabeza del hogar”, la cual permite agregar a continuación un vocablo que distingue el masculino y el femenino. El siguiente testimonio ilustra la contribución de una metodología cualitativa para identificar los sesgos en las preguntas censales y avala nuevamente la necesidad de acudir a una definición émica de la familia indígena:

Otro ejemplo de sesgo etnocéntrico en la pregunta se ilustra a partir de los datos del Cuadro 5 sobre el estado conyugal. Este cuadro muestra que las uniones consensuales son poco frecuentes entre las mujeres jefas de hogar de Bolivia y Chile, mientras que en el caso de las mujeres indígenas panameñas son contundentes. Para este último país se plantea el interrogante si estos resultados tienen que ver con la falta de un reconocimiento a las reglas de matrimonio indígena y/o en qué medida constituye el mismo tipo de uniones consensuales occidentales.

**Cuadro 5**  
**Distribución de los jefes de hogar según estado conyugal, condición étnica y sexo, censos del 2000**

País y fecha censal	Condición étnica del jefe de hogar	Sexo del jefe	Estado civil o conyugal				Total
			Casado/a	Unido/a	Div./Sep./Viud	Soltero/a	
Bolivia 2001	Jefe indígena	Hombre	66,3	15,0	6,9	11,8	100,0
		Mujer	40,2	8,8	30,8	20,2	100,0
	Jefe no indígena	Hombre	59,3	20,6	6,2	13,9	100,0
		Mujer	28,4	11,3	34,0	26,2	100,0
Chile 2002	Jefe indígena	Hombre	64,6	14,9	6,9	13,7	100,0
		Mujer	26,7	9,9	34,2	29,1	100,0
	Jefe no indígena	Hombre	72,7	10,7	6,9	9,7	100,0
		Mujer	27,8	6,7	42,1	23,3	100,0
Panamá 2000	Jefe indígena	Hombre	18,0	69,9	6,0	6,1	100,0
		Mujer	7,4	45,9	40,2	6,4	100,0
	Jefe no	Hombre	44,0	38,8	8,2	9,0	100,0

<sup>9</sup> Taller “Uso de la información censal para pueblos indígenas: su pertinencia y alcance en políticas y programas”, ciudad de Panamá 22-24 de noviembre de 2004; BID-CEPAL-Gobierno de Panamá.

	indígena	Mujer	9,5	12,4	59,6	18,5	100,0
--	----------	-------	-----	------	------	------	-------

Fuente: elaboración propia en base a procesamientos de los microdatos censales.

Creemos que lo más probable es que los casos de uniones indígenas constituyen en realidad matrimonios, a través de los cuales se establecen alianzas de cooperación entre grupos de linajes y, por lo tanto, en términos de su significado no es asimilable a la unión de las personas no indígenas. En todo caso, importa conocer si existe una igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios de programas y políticas públicas en comparación con los matrimonios legales que reconoce el Estado.

#### 4. A modo de síntesis y propuesta

El censo es un instrumento universal que permite reconstruir tipos de hogar indígena e identificar brechas sociales, económicas y demográficas entre pueblos indígenas y el resto de la población. Por lo tanto constituye una herramienta útil en la medida en que se incorpore en la boleta censal al menos una pregunta de identificación étnica. Afortunadamente este ha sido un avance significativo en los censos de la ronda del 2000 ya que la mayoría de los países de la región han incluido dicha identificación.

No obstante, podríamos mencionar dos grandes limitaciones en el censo para la captación adecuada y eficiente de los hogares y familias en pueblos indígenas. La primera es que, como ya se dijera, se asume como universal el modelo de hogar y familia occidental. La segunda, reside en la naturaleza de la definición de hogar y familia que no permite una apreciación dinámica y procesal de ellos, necesaria en el mundo diverso y globalizado del presente. Una de las implicancias que esto tiene en el ámbito de las políticas públicas radica en el hecho de que al no recuperarse las unidades familiares en su totalidad y su consecuente potencial para el bienestar de sus miembros, se corre el riesgo de desperdiciar o dirigir erróneamente los recursos.

Dadas estas limitaciones se propone combinar los censos con métodos y técnicas cualitativas en un modelo que combine datos estadísticos con una perspectiva de las ciencias sociales. Esto permitiría mejorar el diseño de los censos en tres aspectos: delimitar unidades de análisis con sentido para los sujetos; clarificar la naturaleza del sesgo en la respuesta; y captar la perspectiva dinámica de la familia y responder así a interrogantes respecto al cambio en el tiempo de algunos patrones en la relación y redefinición de roles entre sus miembros y ciclos vitales, entre otros.

En efecto, los métodos cualitativos pueden mejorar el diseño de los estudios transversales porque son sensibles a los contextos más amplios en los cuales ocurre el fenómeno de interés. El uso de estos instrumentos, como entrevistas en profundidad, en las cuales los sujetos son motivados a hablar acerca de sus preocupaciones, permite captar ciertos procesos sociales que serían imposibles de analizar y conocer sólo desde la perspectiva del investigador. Así, la principal ventaja de los métodos cualitativos es que permiten explorar las interrelaciones y contrastes entre fenómenos desde el punto de vista de quien lo vive, contribuyendo con ello a clarificar los sesgos en las respuestas.

Esto es particularmente valioso cuando se quiere trabajar con unidades de análisis apropiadas, sobre todo en grupos y culturas donde la estructura social y sus organizaciones institucionales difieren marcadamente de aquellas del investigador, tal como ocurre con los pueblos indígenas. En este sentido, tal como se planteó en este trabajo, es necesario considerar las denominaciones émicas de hogar y familia.

El resultado de estas investigaciones pueden contribuir significativamente al (re)diseño de los censos, especialmente de los censos indígenas. Estos últimos intentan considerar los

aspectos distintivos de los pueblos indígenas y, por lo tanto, constituyen un potencial poco explotado en la región. Por un lado, son pocos los países de América Latina que han implementado este tipo de relevamientos<sup>10</sup>. Por otra parte, aunque los mismos incorporan dimensiones relevantes como el derecho territorial y la práctica de la cultura, en lo que se refiere específicamente a la composición familiar se limitan al concepto occidental de vivienda y hogar descrito previamente.

Además, no se puede pensar en los pueblos indígenas como fosilizados en el espacio y tiempo, hay que considerar el dinamismo estructural de las entidades sociales y culturales y sobre todo considerar que tanto la familia y el hogar así como las identidades étnicas y en última instancia las culturas se producen y reproducen y transforman en función de múltiples factores externos que son internalizados o rechazados a través de la práctica (Bordieu, 2002; Boccara, 2000).

En el caso de los hogares y familias indígenas están, por una parte, los procesos de contacto cultural, globalización y resistencia étnica y, por otra parte, la constante recomposición de las familias, principalmente por la migración y el proceso de mestizaje. Es importante destacar que la composición multiétnica o pluricultural de los hogares y familias está escasamente descrita en la bibliografía sociodemográfica, aun cuando las uniones entre indígenas y españoles están presentes desde tiempos de la colonia.

Tal como se observa en el caso de los pueblos indígenas de Chile, hay claramente una presencia importante de hogares "mixtos", que ejemplifican el carácter dinámico de las entidades sociales y cuestionan no sólo las dicotomías entre hogares indígenas y no indígenas, sino también el considerar la familia y la identidad como categorías estáticas, desvinculadas de los procesos de nuevas configuraciones sociales.

Respecto a la migración, es importante revisar el tema de la co-residencia como variable que define el concepto de hogar y familia, ya que el aumento de la movilidad - especialmente la temporal, característica de varios pueblos indígenas- trae como consecuencia que la manutención recaiga en personas que no viven juntas.

Para comprender los aspectos antes mencionados, se sugiere profundizar en estudios de casos concretos que aborden los procesos mediante los cuales la economía global y la modernización se articulan con las dinámicas al interior del hogar. El objetivo último es visualizar las particularidades y desigualdades existentes y los factores de riesgo, como también los factores protectores de los pueblos indígenas (solidaridad, reciprocidad y cooperación), a fin de contribuir a la eliminación de la inequidad, respetando las diferentes prácticas culturales y conceptualizaciones en torno a la familia y hogar. Un aspecto clave para lograrlo es la participación activa de los pueblos indígenas en todo el proceso de generación y análisis de la información así como en el diseño e implementación de las políticas públicas. Una estrategia específica relevante es la incorporación de personas indígenas bilingües, que manejen los significados culturales desde su perspectiva, y que reciban entrenamiento en la producción de la información de censos y encuestas.

---

<sup>i</sup> Si bien, las recomendaciones internacionales sugieren que en América Latina, se especifiquen los hogares constituidos por grupos familiares ampliados con un jefe único en familias polígamas (Naciones Unidas, 1967).

<sup>ii</sup> De acuerdo a los miembros se puede dividir en:

Hogar Unipersonal: compuesta sólo por una persona.

Hogar Nuclear: integrada por un núcleo familiar de dos o más personas.

Hogar Extendido: conformada por un núcleo familiar más otro pariente o por varios núcleos familiares

---

<sup>10</sup> Argentina, Encuesta Complementaria al Censo del 2001; Paraguay, Censo Indígena 2002; Venezuela, Censo Indígena 2001.

---

Hogar Compuesto: integrada por uno o varios núcleos familiares más otros parientes y no parientes.

De acuerdo a la presencia del cónyuge del jefe de hogar:

Hogar biparental: cuando se encuentra él (la) jefe de hogar y su cónyuge

Hogar monoparental: cuando sólo está el (la) jefe de hogar. La familia y el núcleo familia –es decir matrimonio y sus hijos solteros- se identifican sobre la base de la relación de parentesco con alguien definido como jefe del hogar. Ahora bien, con esas definiciones es claro que una familia no puede comprender más de un hogar, aunque un hogar puede estar compuesto por más de una familia.

<sup>iii</sup> En general las características del parentesco son las siguientes: un período de maduración de los infantes, un lazo matrimonial que regula la actividad sexual, la división del trabajo por sexo y la prohibición de relaciones sexuales y matrimonio entre parientes considerados cercanos.

<sup>iv</sup> Reglas de matrimonio, descendencia, residencia.

El matrimonio es la institución social que define y regula el parentesco; ampliamente considerado es una relación establecida y sanciona socialmente entre un (os) hombre (s) y una (s) mujer (es).

En las sociedades occidentales se considera el matrimonio como un lazo exclusivo y permanente entre un hombre y una mujer. Este tipo de matrimonio técnicamente denominado monógamo, es una de las dos formas de matrimonio. Así, otras culturas han desarrollado matrimonios de tipo polígamo, es decir entre un (a) esposo (a) y varios cónyuges, que puede ser poligínico: un hombre con varias esposas, o poliándrico: una mujer con varios esposos. A través del matrimonio se establecen alianzas y vínculos entre las familias de los esposos.

Una regla básica de parentesco es la que se establece a través de las reglas de la exogamia y endogamia que regula entre quienes el matrimonio está permitido, prohibido, preferido o prescrito. Mientras que las reglas de exogamia especifican con que parientes está prohibido el matrimonio, las reglas de endogamia requieren que el matrimonio se realice dentro del mismo linaje, grupo o clase.

La descendencia puede ser unilineal, es decir reconocerse sólo una línea (patrilínea o matrilineal), o también puede ser cognática (considerar tanto la línea de la madre y del padre). En este último sistema se encuentran los europeos y sus descendientes, aproximadamente un 30% de la población mundial.

Respecto a la residencia, cuando el hombre y la mujer después de casados se mueven al hogar de los parientes del hombre, la residencia se denomina patri o virilocal. Por el contrario, si el hombre y la mujer después de casados se mueven al hogar de los parientes de la mujer la residencia es matrilocal. Por último, se denomina neolocal cuando la pareja reside en un lugar nuevo o distinto; este último es el patrón de los matrimonios occidentales.

## Referencias bibliográficas

- Anderson Jeanine (2004). "Mundos en transformación: familias, políticas públicas y su inserción". En *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias No. 42. Santiago, Chile.
- Berman, Peter; Kendall, Carl; y Bhattacharyya, Karabi (1994). "The Household Production of Health: Integrating Social Science Perspectives on Micro-Level Health Determinants". *Social Science and Medicine*, vol. 38 no. 2.
- Boccarda, Guillaume (2000). "Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político". En *Lógica Mestiza en América*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera. Editorial LOM.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University, 16<sup>th</sup> Edition.
- CEPAL-CELADE/BID (2005). *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá*. CEPAL, LC/R.2124. Santiago, Chile.
- CEPAL-CELADE/BID (2005). *Los Pueblos indígenas de Panamá: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000*. CEPAL, LC/W.20. Santiago, Chile.
- Del Popolo, Fabiana; y Oyarce, Ana María (2005). "América Latina, población indígena: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo y de las Metas del Milenio". En *Notas de Población No. 79*. CELADE-División de Población, CEPAL, Santiago, Chile.
- González Chévez, Lilina (2004). *Anclajes y transformaciones culturales de un pueblo Nahua en transición: el caso de Temalac, Guerrero*. [en línea] Santiago, Chile [Fecha de

---

consulta: setiembre 2005]

[meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/seminarioe/gonzalezlilian.pdf]

- Guzmán, José Miguel; y Schkolnik, Susana (2002). “América Latina: Los censos del 200 y el desarrollo social”. En *Notas de Población No. 75*. CELADE-División de Población, CEPAL, Santiago, Chile.
- Instituto Nacional de Estadística – INE (1982). *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda*. Santiago, Chile.
- Oyarce, Ana María; Romaggi, María Isabel; y Vidal, Aldo (1986). *Cómo viven los mapuches: Análisis del censo de población de 1982*. Ediciones Paesmi.
- Oyarce, Ana María (1990). “Vivienda, Hogar y Familia”. En *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico*. UFRO-INE-CELADE, Santiago, Chile.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*. En Serie Mujer y desarrollo No.53. CEPAL. Santiago de Chile.
- Putnam, Robert (1993). “The prosperous community: social capital and public life”. En *The American Prospect*, Inc. 4:13.
- Schimshaw, Susan (1991). “The meaning of cultural things”. En Serie: *Sociocultural Studies II*. University of Newcastle, New South Wales, 2308, Australia, 1995.
- Schkolnik, Susana y Del Popolo, Fabiana (2005). “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”. En *Notas de Población No. 79*. CELADE-División de Población, CEPAL, Santiago, Chile.
- Stavenhagen, Rodolfo (1996). “The Challenges of Indigenous Development”. En *Indigenous Development: poverty, democracy and sustainability*, pag. 4-7, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Stavenhagen Rodolfo (2002) *Los Conflictos Étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional* ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)).
- Stuchlik, Milan (1974). *Rasgos de la Sociedad Mapuche Contemporánea*. Temuco. Ed. Nueva Universidad. Universidad Católica de Chile.
- Tacla, Odette (2004). “Aspectos Metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares”. En *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias No. 42. Santiago, Chile.